

Martes, 18 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Modificación puntual R.P.T. (Técnico de Consumo).

Habiéndose aprobado por unanimidad en la sesión de pleno ordinario del Ayuntamiento de Casar de Cáceres fecha 31 de octubre de 2025 la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Casar de Cáceres en relación al puesto de técnico de consumo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos, en la sede electrónica:

<https://casardecaceres.sedelectronica.es/>

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el/la interesado/a cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Casar de Cáceres, 10 de noviembre de 2025

Marta Jordán Ordiales

ALCALDESA



Martes, 18 de noviembre de 2025



ANEXO

SERVICIO AL QUE PERTENECE		
Denominación del puesto	TECNICO DE CONSUMO	
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1	
Naturaleza jurídica	Personal laboral	
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	A2 Importe: 1.152,97 euros	
Retribuciones complementarias	Complemento de destino	Nivel: 20. Importe: 528,66 euros
	Complemento específico	201,53 euros
	Otros	No constan
Grupo de clasificación profesional/Grupo profesional		
Funciones a desarrollar	Propias del puesto de trabajo	
Observaciones concretas sobre el puesto	No	

Excmo. Ayuntamiento de Casar de Cáceres
Plaza España, 1, Casar de Cáceres. 10190 (Cáceres). Tfno. 927290002. Fax: 927291064

